

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 2

En Vestíbulo del Recinto Oficial de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **09 (nueve horas) con seis (seis minutos) del día 25 (veinticinco) de Octubre 2021 (Dos mil Veintiuno)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Anticorrupción en la modalidad híbrida, con el objeto de realizar la **segunda reunión** de la comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores, dio la bienvenida a los Diputados y Diputadas presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Perla de los Ángeles Villarreal Valdez realizar el pase de lista, a su vez, esta dio fe de que la Sesión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración, estando presentes los siguientes Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Anticorrupción:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
Vice- Presidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
Secretario:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
Vocal:	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	Presente
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
Vocal:	C. Dip.	Hector García García	Presente
Vocal:	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	Presente
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Presente
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 2

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores instó a la Diputada Secretaria Perla de los Ángeles Villarreal Valdez a dar lectura al del Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura del Orden del Día.**
4. **Lectura discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**
5. **Lectura discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente 14567/LXXVI**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Lista de Asistencia Final.**
8. **Clausura de la Reunión.**

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores puso a consideración de la Comisión, el orden del día **aprobado por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:**

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Secretario:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal:	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Hector García García	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 2

Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

Concluida la votación, el Diputado Presidente prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Lectura discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

Nadie se manifestó sobre el Acta de la sesión anterior, por lo que se procedió a la votación dándose por aprobada por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Secretario:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal:	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Hector García García	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

5. Lectura discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente 14567/LXXVI.

Al aprobarse por unanimidad que únicamente sea leído el proemio y resolutivo, la Dip Secretaria Perla de los Ángeles Villarreal Valdez dio lectura al dictamen que contiene la

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 2

Convocatoria para ocupar un cargo en el Grupo Ciudadano de Acompañamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

Concluida la lectura, el Diputado Hector García García propuso 6 modificaciones al dictamen:

1.- Modificación al numeral 3 de la Base Tercera para quedar como sigue:

3. Agotados los plazos a que se hace referencia en el punto que antecede y para dar cumplimiento a los principios de máxima transparencia y publicidad, la Comisión Anticorrupción, a través de la Oficialía Mayor publicará en el Portal de Internet y en las redes sociales oficiales del Congreso del Estado la lista de los aspirantes que cumplen con los requisitos de ley y de la presente convocatoria.

2.- Se elimina el numeral 4 de la Base Tercera y se recorren los subsecuentes, el cual decía:

~~*4. Derivado de la revisión de los documentos recibidos, la Comisión Anticorrupción será la encargada de llevar a cabo el análisis de las personas aspirantes, el desahogo de las entrevistas y la evaluación de los perfiles. Para realizar una mejor evaluación de los perfiles postulados, la Comisión Anticorrupción, podrá solicitar el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y universidades. Esto, con la intención de tener una valoración externa sobre las personas aspirantes.*~~

3.- Se modifica el numeral 5 de la Base Tercera para quedar como sigue:

*En una sesión pública, la Comisión Anticorrupción deberá poner a consideración un dictamen debidamente fundado y motivado, que contenga **7 propuestas de hasta 3 candidatos cada una de las** personas aspirantes que cumplen con los requisitos de ley y de la presente convocatoria para ocupar el cargo de Grupo Ciudadano de Acompañamiento garantizando el principio de paridad de género. Una vez aprobado, este dictamen deberá ser enviado al Pleno del Congreso del Estado*

4.- Se modifica el numeral 6 de la Base Tercera para quedar como sigue:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 2

El Pleno del Congreso una vez que haya recibido el dictamen con la lista de propuestas de hasta tres candidatos referida en el inciso anterior, someterá cada una de ellas a votación de manera individual por cédula, con la finalidad de seleccionar de cada una a un integrante que conformará el Grupo Ciudadano de Acompañamiento, requiriéndose para el nombramiento de cada integrante del Grupo Ciudadano de Acompañamiento el voto de al menos las dos terceras partes de las personas integrantes de la Legislatura.

5.- Se modifica el numeral 7 de la Base Tercera para quedar como sigue:

En caso de que alguna o algunas de las propuestas no alcance la votación a que se hace referencia en el párrafo que antecede, el Pleno del Congreso deberá instruir a la Comisión Anticorrupción para que con carácter de urgente elaboré un nuevo dictamen que contenga los nombres de nuevos aspirantes en términos de los numerales 4 y 5 de la presente BASE, de entre los que ya hayan cumplido los requisitos de la BASE PRIMERA de la presente convocatoria, para completar a los siete integrantes del Grupo Ciudadano de Acompañamiento.

El Pleno del Congreso una vez que haya recibido el nuevo dictamen, procederá a la votación por cédula de la o las propuestas restantes en términos del numeral anterior, requiriéndose para su nombramiento el voto de al menos las dos terceras partes de las personas integrantes de la Legislatura.

6.- Se modifica la Base Cuarta para quedar como sigue:

El cargo de Integrante del Grupo Ciudadano de Acompañamiento será honorario, su llamado e intervención será únicamente para colaborar mediante apoyo técnico durante el análisis y evaluación de los candidatos en el proceso inmediato próximo de designación de los aspirantes o candidatos del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, así como en el proceso de designación de las vacantes que se pudieran generar durante el periodo de vigencia de este. en términos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.

Una vez concluida su lectura, la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre hace uso de la palabra para externar su inconformidad con las propuestas de modificación anteriormente mencionadas por el Diputado Héctor García. Lamentó que ya se había llegado a un

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 2

consenso con el dictamen circulado en el que todos los grupos legislativos habían participado y que de aprobarse estas modificaciones se perdería todo bueno que ya se había logrado, lo cual le causa mucha preocupación y adelanta que su voto será en contra de estas observaciones.

El Diputado Héctor García García hace una aclaración respecto al tema de que la intención de las modificaciones propuestas no es como lo señalan. Y señala que únicamente su intención es que las organizaciones de la sociedad civil sigan participando en el proceso porque así lo marca la Ley, sin embargo el propósito de las modificaciones propuestas es evitar temas jurídicos que entorpezcan el proceso y cuidar no caer en faltas a la Ley.

La Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz hizo uso de la palabra para manifestar su inconformidad con las modificaciones propuestas por el PRI, y de igual forma adelanta que su voto será en contra. Además, hace la propuesta de dejar a la Comisión Anticorrupción en permanente para poder analizar las propuestas con mas tiempo y a profundidad.

La Diputada Anyly Bendición Hernández Sepúlveda hace otra propuesta de modificación que consiste en modificar el primer párrafo de la convocatoria el cual señala:

CONVOCA

*A Universidades, Cámaras Empresariales, Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro y apartidistas que se encuentren legalmente constituidas y tengan al menos tres años de antigüedad y **la ciudadanía en general** para que propongan a quien o quienes integrarán el Grupo Ciudadano de Acompañamiento.*

Se somete a votación de los integrantes de la Comisión Anticorrupción las propuestas de modificación del Diputado Hector García, siendo estas aprobadas **por mayoría de los presentes** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Abstención
Vice- Presidente:	C. Dip.	Anyly Bendición Hernández Sepúlveda	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 2**

Secretario:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal:	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Hector García García	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	En Contra
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	En Contra

Se somete a votación de los integrantes de la Comisión Anticorrupción la propuesta de la Diputada Sandra Pámanes de dejar la comisión en permanente, siendo esta desechada **por mayoría de los presentes** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Abstención
Vice- Presidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	En contra
Secretario:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	En contra
Vocal:	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	En contra
Vocal:	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	En contra
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	En contra
Vocal:	C. Dip.	Hector García García	En contra
Vocal:	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	En contra
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	En contra
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

Se somete a votación de los integrantes de la Comisión Anticorrupción la propuesta de la Diputada Anylú Bnedición, siendo esta aprobada **por unanimidad de los presentes** con los siguientes votos:

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 2**

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Secretario:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal:	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Hector García García	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

Por último, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Anticorrupción el dictamen con las modificaciones ya aprobadas, siendo este aprobado **por mayoría de los presentes** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Abstención
Vice- Presidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Secretario:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal:	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Hector García García	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	En contra
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	En contra

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 2

6. Asuntos Generales.

La Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz hace uso de la palabra para hacer un llamado a los integrantes de la Comisión para que a la brevedad se puedan reunir con las Organizaciones de la Sociedad Civil para explicarles el objetivo específico de cada una de las modificaciones que el día de hoy se aprobaron.

El Diputado Luis Alberto Susarrey Flores hace uso de la palabra para agradecerles a los presentes su tiempo y aportaciones y los invitó a seguir trabajando en equipo, logrando los consensos necesarios.

El Diputado Raúl Lozano Caballero hizo uso de la palabra para agradecerle al Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores ponerlos a trabajar en la Comisión desde el primer día de esta Legislatura y reafirma el compromiso de seguir trabajando en equipo.

7. Lista de Asistencia Final

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
Vice- Presidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
Secretario:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
Vocal:	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	Presente
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
Vocal:	C. Dip.	Hector García García	Presente
Vocal:	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	Presente
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Presente
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

7. Clausura de la Reunión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 2

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Anticorrupción que habían sido convocados, siendo las **10 (diez horas) con 23 (veintitrés minutos) del día 25 (veinticinco)** de Octubre de 2021 (**Dos mil veintiuno**).

Monterrey, Nuevo León

Comisión de Anticorrupción



DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES
VILLARREAL VALDEZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Anticorrupción, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.